

1266.1159

H A C I A   E L   C O N G R E S O

CIRCULAR Nº 1 DE LA COMISION DE FINANZAS

Madrid, 11 de diciembre de 1,978

Estimados camaradas:

Nos dirigimos a vosotros en tanto que Comisión de Finanzas del Comité Central del Partido.

Como podréis ver por la Resolución que aparece en el número 14 de UNIDAD Y LUCHA el Comité Central ha decidido convocar para el próximo mes de mayo un CONGRESO EXTRAORDINARIO de nuestro Partido.

Estamos seguros que comprendéis perfectamente lo que significa el esfuerzo en todos los terrenos de la preparación y realización de un Congreso.

A nosotros, Comisión de Finanzas del Comité Central del Partido, nos corresponde asegurar desde el punto de vista económico la preparación y realización del Congreso. En este sentido, nos dirigimos a todos vosotros, a todo el partido, porque para asegurar una buena preparación, realización y éxito total del Congreso se requiere el esfuerzo de todo el partido, de cada una de sus organizaciones, de cada uno de sus militantes. Se trata del Congreso de cada uno de nosotros, de todos nosotros, de todo el partido.

Camaradas, una de las tareas fundamentales para poder realizar tal comicio es pues disponer de medios económicos para poder afrontar los muchos gastos que origina. Al margen de lo que se opine y piense el partido tiene su vida económica propia, no disponiendo de ninguna otra fuente de ingresos que las de sus militantes y de las ayudas y aportaciones de sus simpatizantes. Teniendo esto en cuenta, la Comisión de Finanzas del PCOE, ha elaborado un plan encaminado a conseguir los medios necesarios, plan que ponemos en conocimiento de todas las organizaciones para que sea llevado a la práctica.

Avanzamos algunas decisiones e iniciativas:

- 1º.- El Comité Central hará una emisión de BONOS DE AYUDA AL CONGRESO, de 100 pesetas cada uno; cada militante debe esforzarse en vender el máximo posible.
- 2º.- El Comité Central organizará cuatro rifas coincidiendo con una de las loterías de los meses de marzo y abril; se rifarán: un aparato tomavistas soviético; dos máquinas de fotografía alemana PRACTIKA (PENTACON) LTL; un reloj de pulsera y un despertador alemanes; y unos prismáticos Zeiss. El precio de las papeletas será de 25 pesetas.

¿En autos  
Tabacario?

La totalidad de los ingresos conseguidos en estos dos capítulos irá íntegramente a la caja central.

La Comisión de Finanzas se esforzará por mantener las más estrechas relaciones con las diferentes organizaciones del partido; dicha Comisión dará a conocer periódicamente la marcha de la campaña de ayuda en cada una de las localidades, UNIDAD Y LUCHA publicará mensualmente los resultados de la misma, tratando de destacar aquellos ejemplos de organizaciones y militantes que desplieguen mayor actividad.

Teniendo presente que cada organización deberá sufragar los gastos de viaje de sus delegados al Congreso, ésta elaborará un plan local, donde, independientemente de la contribución a los gastos del Congreso -vendiendo o rifando los objetos- deberá estudiar las medidas para conseguir ingresos destinados a pagar los gastos de sus delegados al Congreso. Como iniciativa la Secretaría de Finanzas propone



la celebración de actos en las respectivas ciudades, o su provincia, para popularizar el Congreso y, a la vez, mediante rifas, venta de objetos, ayudas de simpatizantes, etc., etc., conseguir sus propios medios económicos. En lo fundamental debe tenderse hacia cosas sencillas, que no requieran grandes desembolsos iniciales y reporten beneficios: pegatinas, insignias, calendarios alegóricos, etc.

Pero, además de estos y otros medios ya corrientes en la recaudación de fondos, en este caso es necesario recurrir a otros que aunque también son conocidos y practicados corrientemente por otros partidos, nosotros no hemos empleado hasta la fecha.

Nos referimos a la petición de ayudas, en unos casos, y de préstamos, en otros, a personas que están en condiciones de corresponder a nuestras peticiones.

En lo que se refiere concretamente a préstamos se les puede dar una letra de reconocimiento firmada por nuestro Secretario General con el compromiso de devolverle lo prestado en un plazo de un año a partir de la fecha del préstamo. Es ahora cuando necesitamos las ayudas, los préstamos y las pruebas de amistad.

Por ejemplo, una de las cuestiones que quisiéramos poner en práctica es el publicar el periódico cada 15 días en vez de cada mes. Ello sería una buena ayuda a la preparación del Congreso. Medios humanos para hacerlo los tenemos pero lo que nos hace falta es el dinero para pagar la imprenta y los envíos.

Esperamos pues, queridos camaradas, que la campaña sea acogida con cariño y un alto sentido de responsabilidad y que, a la vez, las buenas iniciativas de una organización puedan ser difundidas por el resto del partido. Para esto se requiere que vuestros planes sean elaborados con rapidez y enviados lo antes posible a la Comisión de Finanzas del Comité Central.

Rogamos que sin demora, y mientras elaboréis vuestro plan local, nos comuniquéis la cantidad de bonos y lotería que os comprometéis a realizar en vuestra organización.

Por último, queremos recordaros que las recaudaciones conseguidas en la venta de bonos, lotería y u otros medios relacionados directamente con el Congreso, sean liquidadas mensualmente sin retenerlas en vuestro poder, indicando a la vez, la suma conseguida y a qué capítulo de ingresos corresponde.

Y esto es todo lo que queríamos deciros en esta Primera Circular de la Comisión de Finanzas en relación con la preparación del Congreso del Partido.

Con cordiales saludos:

Por la Comisión de Finanzas del Comité Central:

  
Jesús Saiz